

Regidores; Dⁿ Juan de Rodenas; Dⁿ Antonio Constan-
te; y Dⁿ Melchor Chacon, Diputados, y Tenorero del
Comun. y acordaron lo siguiente.

Por el Recopilacion de Nieve en este Ayuntamiento, mediante la Titular
cion de Nieve. hizo el Sr. Dⁿ Juan Bautista Penagalo, Procura-
dor Sindico General, sobre Recoleccion de Nieve, de Cuen-
ta de esta Ciudad, y libararla en el mejor Posteo, En
cuya Inteligencia, esta Ciudad acuerda: Que para
Contratar perfecto Conocimiento, y Resolver lo conve-
niente, Dⁿ Señor Dⁿ Juan Bautista Penagalo, so-
licitate de la Ciudad de Murcia, noticia Individual just-
ificada, que debera presentar en el Tablero de esta
Ciudad, por lo que se acredite el arreo de Provision
cia, y Corte, que escusa, para la anual Recoleccion
de Nieve en la Sierra de Espuña, con Reflexion
al numero de Paces, su Cavida, modo, y forma,
en q^e se practica esta Recoleccion, y a que personas, y
con que Salario Comisiona esta Ciudad, para
dicho efecto, con la demas noticias q^e Instruiran
tan importante asunto, para con Inteligencia
de todo poder esta Ciudad, Resolver lo q^e mas
entime conveniente a beneficio de su Publico.

Nieve. La Ciudad acuerda: Se fieren Edictos, para
si ay personas, que quieran suar de Nieve a
este Publico, desde primero del mes de Nieve a
Nieve de Noviembre, hasta que se venifique
las Nevadas.

Memorial de Dⁿ Juan Clemente, Vecino de esta Ciudad, en q^e expone, que
ha conformidad de la Gracia q^e por esta dicha Ciudad se le
concedio de la Tabla donde se devasen, y venden los ani-
males de Lanza en las Carnicerias Publicas, ha cum-
plido con su oblig^{cion} en la forma que tiene acreditada

